



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000277

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: CREACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA.

FECHA: 01 JUN 2022

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el reporte enviado por la Subdirección de Permanencia del Ministerio de Educación Nacional, encargada de hacer seguimiento a las estrategias de permanencia reportadas en el SIMAT, como son: transporte escolar, jornadas escolares complementarias, útiles escolares, vestuario escolar y subsidios condicionados a la asistencia; y que a la fecha hay Secretarías con ausencia o bajo reporte de dichas estrategias, se nos exhorta a que las Secretarías de Educación que no han realizado la actividad, adelantar el proceso de configuración y registros de sus estudiantes en el Sistema Integrado de Matricula - SIMAT.

Por lo anterior y en procura de cumplir con el deber de reportar en el sistema, las estrategias desarrolladas en cada uno de sus municipios en la actual vigencia, independientemente de que los recursos provengan del estado o de entidades privadas, les solicitamos el diligenciamiento de los siguientes formatos, uno para la creación de la estrategia en la plataforma SIMAT y el otro para definir la cantidad de cupos a las instituciones y grados que fueron beneficiados, los cuales adjuntamos a la presente circular: **FORMATO CONFIGURACIÓN DE ESTRATEGIAS Y FORMATO DEFINICIÓN DE CUPOS O BENEFICIARIOS ESTRATEGIAS.**

De igual forma deben aportar escaneados los contratos con actas de inicio o actos administrativos que soporten la información de las estrategias, que se van a configurar en el sistema. Cabe resaltar que la configuración y cargue de cupos lo realiza el Área de Cobertura, y quienes realizan la caracterización en la plataforma SIMAT de los estudiantes beneficiados con cada una de estas estrategias, son los Rectores y Directores Rurales de cada establecimiento educativo.

Agradecemos diligenciar y remitir los formatos antes mencionados a más tardar el día viernes 10 de abril de 2022 al correo de la funcionaria de la Secretaría de Educación Departamental - Área de Cobertura Educativa, Katia Garcés Yanes: katialgarces@hotmail.com

Agradezco la diligencia y prontitud con que nos puedan colaborar.

Cordialmente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Anexos: 1. FORMATO CONFIGURACIÓN DE ESTRATEGIAS
2. FORMATO DEFINICIÓN DE CUPOS O BENEFICIARIOS ESTRATEGIAS.

Revisó: Carlos Mario Zuluaga – Profesional Especializado Área de Cobertura

Angela Lengua – Profesional universitaria Área Cobertura

Proyecto: Katia Garcés Yanes - Profesional Universitaria del Área de Cobertura

